

Agenda ciudadana

Una herramienta estratégica de gestión

Norcasia compromiso de todas, todos y para todas

Norcasia - Caldas
2023 – 2035

Contacto:

www.pdpmagdalenacentro.org

Calle 15 # 3-48 Curia Episcopal, segundo piso. La Dorada, Caldas (Colombia) PBX: (6)8370465

Créditos

Este documento de carácter público fue construido con base a la información comunitaria recolectada en diversos encuentros durante los meses de abril, mayo, junio y julio. La información fue reunida por Jersun Fetecua (Coordinador de la línea de Gobernabilidad y Gobernanza) y Alejandra Urbano Peña (Practicante de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales) quien se encargó de la redacción y estructuración de esta.



Presentación

Estimadas ciudadanías y candidaturas,
Me complace presentarles la Agenda Ciudadana para las Elecciones Locales y Regionales del 2023, una iniciativa del Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro - PDP. Nuestro objetivo principal es fortalecer la participación ciudadana en el proceso electoral y promover un entorno democrático sólido y transparente, donde cada voz cuente.

Desde el PDP creemos firmemente en la importancia de unir fuerzas entre instituciones y sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad de nuestro territorio, por lo que esta agenda se convierte en una herramienta poderosa, capaz de impulsar la participación y generar acuerdos y pactos que serán fundamentales en la planificación y gestión de aquellos que aspiran a servir a nuestra comunidad en los diferentes cargos de elección.

En nombre de nuestro equipo, agradezco su participación y compromiso a largo de este proceso, y los invitamos a unirse a esta iniciativa de construcción colectiva. Juntos, fortalecemos nuestra democracia y trabajamos por un futuro próspero para todos los habitantes de Norcasia.

Con gratitud y fraternidad,

Wilmar Hernando Gómez Agudelo

Director Ejecutivo

Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC)

Contenido

Presentación	2
1. Alcance de la Agenda Ciudadana	3
Metodología de Incidencia para el desarrollo territorial sostenible y la Paz en el Magdalena Centro: "Ruta de Participación Ciudadana"	4
2. Articulación de los Programas de Gobierno Local con la Política Mundial y el Desarrollo Sostenible: "Norcasia en el Contexto Global"	4
Proyección Estratégica del municipio de Norcasia Caldas	5
En 2035, Norcasia se proyecta como un municipio con una infraestructura vial de calidad, fortaleciendo su sector agrícola en la producción de aguacate y cacao, así como en su transformación mediante mecanismos agroindustriales. Además, se promoverá una ganadería y minería artesanal sostenibles, y se fomentará un turismo en armonía con el medio ambiente. Estos objetivos se alcanzarán a través de la protección de las fuentes hídricas, la movilización de las capacidades comunitarias y el reconocimiento de los saberes locales, garantizando así un desarrollo sustentable y próspero para el municipio	5
Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo:.....	5
3. Diagnostico Territorial y Comunitario.....	6
4. Identificación de problemáticas, acciones a realizar y descripción de categorías:	12
Categoría: Gestión territorial y ambiental:	12
Categoría: Gestión social y desarrollo de capacidades	12
Categoría: Seguridad y convivencia ciudadana en el marco del posconflicto armado	12
5. Acciones y próximos pasos	22
6. Reflexión de corresponsabilidad	23

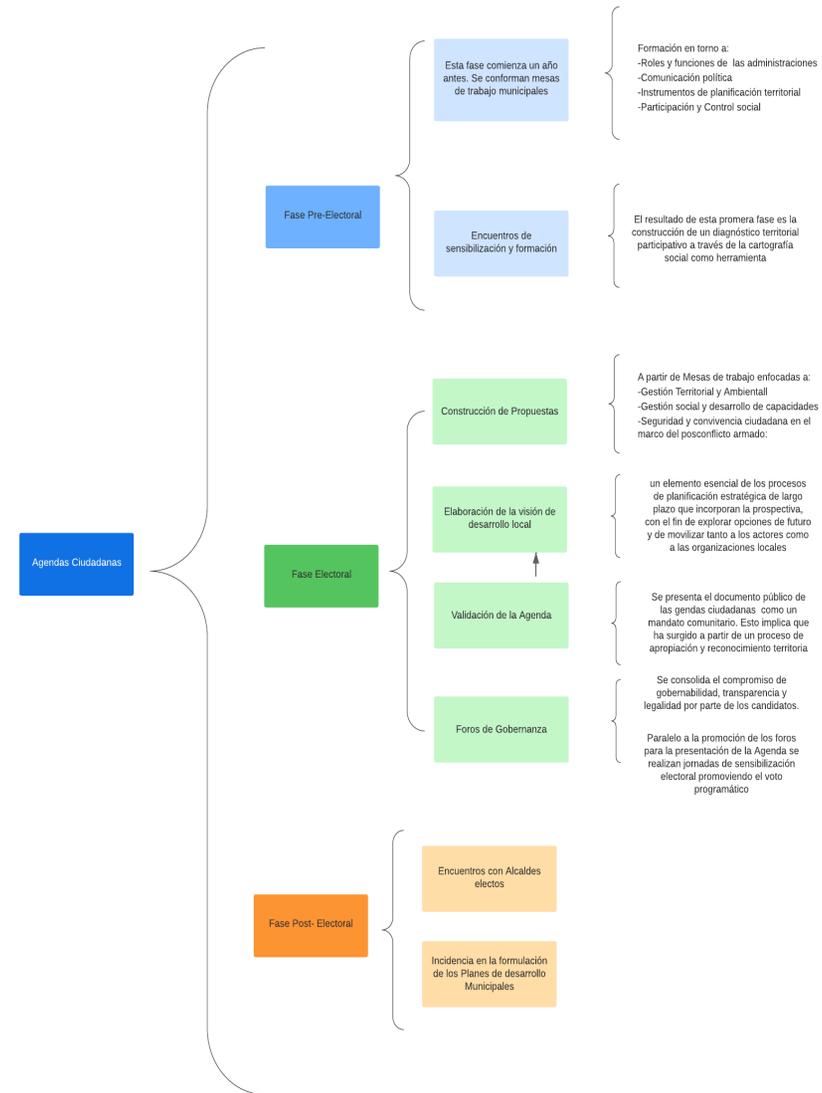
1. Alcance de la Agenda Ciudadana

La Agenda Ciudadana de Norcasia se desarrolla a través de un enfoque participativo y colaborativo, con el objetivo de construir una visión compartida para el desarrollo territorial del municipio. Lo anterior, mediante mesas de trabajo temáticas y diálogos abiertos, en las cuales se identificaron y abordaron las problemáticas más urgentes, priorizando áreas como gestión territorial, desarrollo social y seguridad ciudadana.

Es importante resaltar que esta Agenda involucra a diversos actores del municipio, sin importar género, edad, etnia u orientación sexual, ya que, busca garantizar la representación equitativa y la inclusión de todos los sectores, promoviendo la igualdad sexo-genérica y la no discriminación.

Asimismo, se encuentra representada la voz colectiva y el deseo de transformación de la comunidad de Norcasia. Su objetivo es generar compromisos concretos que impulsen acciones tangibles por parte de los candidatos y las autoridades electas, quienes se comprometen públicamente mediante la firma de un pacto con la ciudadanía.

La transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas son principios fundamentales de esta Agenda Ciudadana, los cuales se ven reflejados tanto en el proceso de construcción, como en el seguimiento de los compromisos adquiridos, con el propósito de garantizar la confianza y la participación ciudadana en el desarrollo de Norcasia.



Metodología Agendas Ciudadanas

Fuente: Elaborado por Alejandra Urbano con base a la información del proceso de Agendas Ciudadanas |



Metodología de Incidencia para el desarrollo territorial sostenible y la Paz en el Magdalena Centro: "Ruta de Participación Ciudadana"

Rol de la ciudadanía en el proceso electoral

La participación ciudadana en las elecciones desempeña múltiples roles, tales como:

Ejercicio del derecho al voto: El voto es el principal mecanismo mediante el cual los ciudadanos expresan su voluntad y eligen a sus representantes. Es esencial que los ciudadanos acudan a las urnas y emitan su voto de manera informada y consciente.

Informarse y educarse: Los ciudadanos deben buscar información sobre los candidatos, sus propuestas, y las distintas opciones políticas. Estar informado permite tomar decisiones más acertadas al momento de votar y contribuye a un debate político enriquecedor.

Vigilancia electoral: La ciudadanía puede desempeñar un papel importante como observadores electorales, garantizando la transparencia y la integridad del proceso. Esto implica estar atento a posibles irregularidades y reportarlas. Una de las fuentes a las cuales se puede acudir para la respectiva denuncia es: <https://www.cne.gov.co/>

Promoción del voto responsable: Los ciudadanos pueden fomentar la participación electoral en sus comunidades, motivando a otros a ejercer su derecho al voto y brindando información sobre la importancia de participar en el proceso democrático.

Contribuir al diálogo político: La ciudadanía puede involucrarse en discusiones y debates políticos, con el propósito de expresar sus opiniones y contribuir a la construcción de una sociedad más informada y participativa.

La participación garantiza una representación fiel de los intereses y valores de la sociedad de Norcasia, fortaleciendo así la legitimidad y la calidad de los resultados electorales.

2. Articulación de los Programas de Gobierno Local con la Política Mundial y el Desarrollo Sostenible: "Norcasia en el Contexto Global"

A través de un proceso participativo, se llevó a cabo la formulación de una visión conjunta con los habitantes del Municipio de Norcasia, con el objetivo de establecer una proyección a largo plazo para el territorio hasta el año 2035. Este proceso contó con la participación de diversos actores representativos del territorio y se centró en realizar un ejercicio de anticipación e identificación para construir una perspectiva territorial que permitiera identificar las posibilidades de desarrollo y las trayectorias municipales.

De esta manera, se presenta la proyección municipal y su alineación con los distintos instrumentos tanto a nivel nacional como supranacional.





Proyección Estratégica del municipio de Norcasia Caldas

En 2035, Norcasia se proyecta como un municipio con una infraestructura vial de calidad, fortaleciendo su sector agrícola en la producción de aguacate y cacao, así como en su transformación mediante mecanismos agroindustriales. Además, se promoverá una ganadería y minería artesanal sostenibles, y se fomentará un turismo en armonía con el medio ambiente. Estos objetivos se alcanzarán a través de la protección de las fuentes hídricas, la movilización de las capacidades comunitarias y el reconocimiento de los saberes locales, garantizando así un desarrollo sustentable y próspero para el municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, y ha sido suscrita por los 193 Estados Miembros. Durante los próximos 15 años, esta agenda será la guía de referencia para el trabajo de la institución en busca de dicha visión.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también son una herramienta de planificación y seguimiento a nivel nacional y local en los países. Gracias a su enfoque a largo plazo, los ODS brindan apoyo a cada país en su camino hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente. Esto se logra a través de la implementación de políticas públicas, instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Ahora bien, la articulación de los programas de gobierno de los candidatos con la política mundial, representada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, las directrices estratégicas del actual Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y la visión estratégica construida de manera participativa por los pobladores, es un aspecto fundamental para asegurar una gestión local integral y orientada hacia el futuro. Esta coordinación permite abordar los desafíos globales, atender las necesidades locales y priorizar acciones en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales.

En este contexto, se abren oportunidades significativas tanto para la población como para los gobernantes. Al alinearse con los compromisos internacionales de desarrollo sostenible, el municipio de Norcasia puede hacer frente a los desafíos globales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, enfocando los esfuerzos en la erradicación de la pobreza, la promoción de una educación de calidad, la igualdad de género, la protección del medio ambiente.

Así, durante los diversos encuentros llevados a cabo para la construcción de esta agenda ciudadana, se lograron identificar los ODS que resultan recurrentes en la identificación de problemáticas que impiden el desarrollo integral de los sujetos. Es decir, estos exponen las áreas prioritarias que requieren un mayor énfasis por parte de los programas de gobierno de los candidatos.





- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

3. Diagnostico Territorial y Comunitario

Diagnostico territorial: En este apartado se presentan cifras que reflejan la situación actual del municipio de Norcasia con el propósito de proporcionar indicadores sobre el desarrollo municipal en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al utilizar cifras y datos concretos, se puede evaluar el progreso del municipio en relación con los ODS específicos que se están abordando

En cuanto a instrumentos a nivel nacional, se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo. Este sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente. El PND se articula a partir de cinco ejes estratégicos, los cuales son tenidos en cuenta para la formulación de las acciones a realizar de la presente Agenda con el propósito de establecer una ruta de articulación desde los diversos niveles de la descentralización.

Ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2023 - 2026

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Potencial electoral del municipio de Norcasia

El potencial electoral se refiere al grupo de personas que cumplen con los requisitos legales para ejercer el derecho al voto en un determinado territorio. La lista que contiene los datos de estas personas se le llama "Censo electoral". Para esto, es necesario contar con la totalidad de habitantes que cumplen con estos parámetros; de acuerdo con el DANE, la población del municipio de Norcasia para el 2018 es de 6.295 habitantes, de los cuales:



3.122(49,6%)



3.173 (50,4%)

Fuente: DANE - Censo 2018. Elaboración DNP

Según lo anterior, de acuerdo con el boletín 0011 del 27 de octubre de 2019, la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el 100% de las 18 mesas informadas, registró un 64,69% de votantes representados en 3.862 votos de 5.970 habitantes habilitados para votar. De estos fueron validos 3.779 es decir 97,85%.

Así, se sigue que el abstencionismo en base a los datos proporcionados es del 35,34%. Es importante mencionar que, este cálculo se basa en los datos específicos que se proporcionan y no incluye otros factores o variables que podrían influir en el abstencionismo. Además, se debe tener en cuenta que estos resultados se basan en los datos hasta octubre de 2019, por lo que no reflejan la situación actual.

Es importante destacar que, algunas de las razones generales que suelen contribuir al abstencionismo en diferentes contextos son, el desinterés político, la falta de información, descontento con las opciones de candidatos, las barreras logísticas, desencanto con el sistema político. De esta manera, se plantea que el abstencionismo es un desafío que puede abordarse a través de diferentes estrategias y medidas para fomentar la participación ciudadana en el proceso electoral a través de acciones como, la educación cívica, campañas de concientización, accesibilidad y comodidad, y transparencia y confianza.

Tasa de mortalidad infantil en menores de un año:



11,9%

Fuente: DANE - Censo 2018. Elaboración DNP

Cobertura Neta en educación



97.84 %

Fuente: DANE - Censo 2018. Elaboración DNP

Cobertura de acueducto (Censo)



78,9%

Fuente: DANE - Censo 2018. Elaboración DNP

Cobertura de alcantarillado (Censo)



67,4%

Fuente: DANE - Censo 2018. Elaboración DNP

Jefatura del Hogar por desagregada por Sexo



33,03% Mujeres
66,97% Hombres

Lo anterior nos lleva a identificar cómo, a través del tiempo, comienza a existir una desnaturalización de los roles tradicionales de género al interior de los hogares. Según Cebotarev (2003), las nuevas dinámicas contemporáneas generan la aparición de nuevas demandas, lo que hace visible una gran variedad de formas y estructuras familiares en las que las funciones "tradicionales" de hombres y mujeres comienzan a cambiar, fundirse y modificarse. En este contexto, los procesos de toma de decisiones y la autoridad al interior del hogar empiezan a ser redistribuidos entre sus integrantes, dejando de limitarse exclusivamente al hombre como jefe.

Con base en los datos proporcionados, se observa una mayoría de hombres como jefes de hogar, representando aproximadamente dos tercios de la población estudiada según los datos proporcionados por el DANE (2018). Sin embargo, también se destaca la presencia significativa de mujeres como jefas de hogar, lo que refleja una mayor participación femenina en la toma de decisiones al interior de las familias. Es importante destacar que este cambio hacia una mayor equidad de género en la jefatura del hogar es un proceso gradual y que aún existen obstáculos y desafíos que deben superarse para lograr una verdadera igualdad de oportunidades. Sin embargo, los datos proporcionados sugieren que se están produciendo avances en esta dirección,

como parte de un proceso más amplio de transformación del orden estructural imperante.

Indicadores de desarrollo económico



192,864 miles de millones de pesos colombianos.
(Distribución del valor agregado departamental entre los municipios a precios corrientes 2011)



69,8 miles de millones de pesos colombianos.
(Distribución del valor agregado departamental entre los municipios a precios corrientes 2021)

Se muestra un aumento significativo en términos de miles de millones de pesos colombianos

Fuente: DANE

Peso relativo Municipal en el valor Agregado Departamental 2021



0,384%
Fuente: DANE 2021

Índice de pobreza multidimensional



41%
Fuente: DANE 2018

El IPM del 41% indica que una proporción considerable de la población de Norcasia sufre carencias en al menos una de las dimensiones consideradas en el índice. Estas carencias pueden estar relacionadas con la falta de acceso a servicios de salud, la educación limitada, la vivienda inadecuada o la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable y la electricidad.

Indicadores de género



Feminización de la pobreza

42%

Fuente: DANE 2018

La feminización de la pobreza implica que las mujeres tienen una mayor probabilidad de vivir en situación de pobreza en comparación con los hombres. En Norcasia, si el índice de feminización de la pobreza es del 42%, esto significa que un porcentaje significativo de mujeres en el municipio está experimentando condiciones de pobreza.

Proporción de mujeres entre 15 a 49 años afiliadas al SGSSS a las que les fue suministrado algún método de anticoncepción



2% (2015)

13% (2019)

Fuente: DANE 2018

El aumento en la proporción de mujeres afiliadas al SGSSS a las que les fue suministrado algún método de anticoncepción indica un progreso en el acceso a servicios de salud reproductiva y planificación familiar. Esto implica que más mujeres están recibiendo atención adecuada y tienen acceso a métodos anticonceptivos para tomar decisiones informadas sobre su reproducción.

Oficios del hogar la semana anterior (2018)



2%



50%

Fuente: DANE 2018

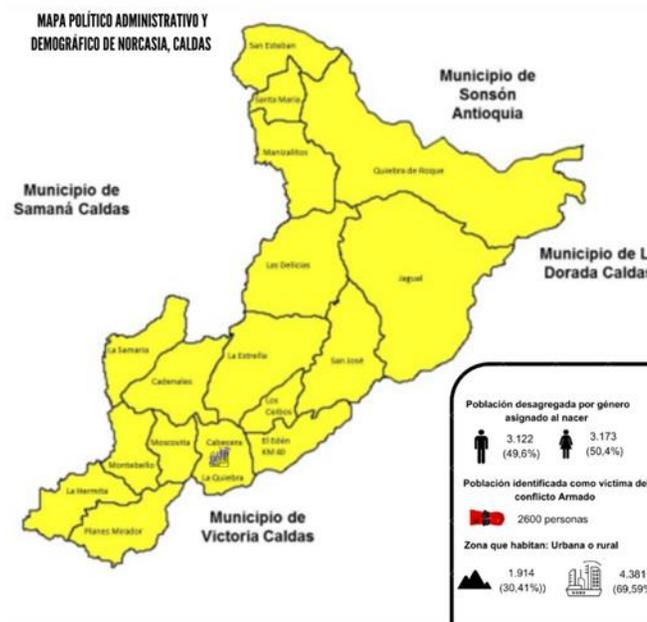
El hecho de que solo el 2% de los hombres hayan realizado labores del hogar en comparación con el 50% de las mujeres indica una disparidad significativa en la distribución de las tareas domésticas. El alto porcentaje de mujeres que realizan labores del hogar muestra que ellas soportan una carga desproporcionada en términos de trabajo no remunerado. Esta carga adicional puede afectar su participación en el empleo remunerado, el desarrollo profesional y su bienestar general.

Diagnostico comunitario

Desde los saberes locales, se afirma que Norcasia es un municipio ubicado en la subregión del Bajo Oriente de Caldas, que forma parte de la región del Magdalena Centro. Limita al norte con el Departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Dorada y Victoria, y al occidente, sur y suroriente con el municipio de Samaná. Además, se encuentra en estrecha proximidad a los corregimientos de Berlín, San Diego y Florencia.

En cuanto a sus características demográficas, los habitantes estiman que el municipio cuenta con un total de 6.430 habitantes. Sin embargo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó una cifra ligeramente inferior de 6.295 habitantes para el año 2018. Ambas fuentes coinciden en que la mayoría de la población está compuesta por mujeres.

Durante los ejercicios de diagnóstico participativo realizados en el municipio, se contó con la participación de diversos actores territoriales, entre ellos representantes de la mesa de víctimas. Estos actores proporcionaron información sobre el número de víctimas identificadas en Norcasia, el cual asciende a 2.600 personas reconocidas como afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. Este dato revela que al menos el 40 % de la población del municipio estuvo directamente involucrada en este contexto histórico del país.



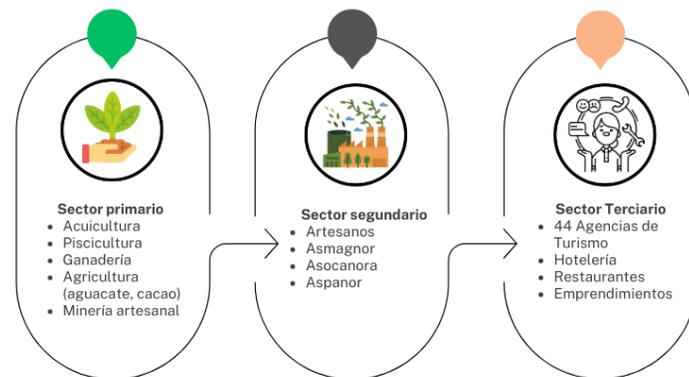
En términos político-administrativos, es importante destacar que el municipio de Norcasia está conformado por 17 veredas y cuenta con 21 Juntas de Acción Comunal debidamente constituidas. De estas juntas, 17 se encuentran ubicadas en la zona rural, mientras que 4 están localizadas en el casco urbano. Además, también se encuentra presente la organización ASOJUNTAS.

Es relevante señalar que, dentro de estas 17 veredas, tres de ellas no disponen de instituciones educativas debido a que su población mayoritariamente se compone de personas de edad

avanzada. Estas veredas específicas son La Ermita, Samaria y Manizalitos.

Por otra parte, es importante destacar la presencia de la institucionalidad dentro del territorio, aquí se ubica:

Sectores Económicos



En cuanto a las fuerzas económicas, se realizó una identificación de las que se encuentran presentes en el municipio en función de los sectores productivos:

Para finalizar, dado a la relevancia del embalse Amaní, el cual recoge las aguas de los ríos La Miel, Moro y de la quebrada Santabárbara, las mismas que posteriormente generan energía eléctrica a través de la Central Hidroeléctrica Miel I, que abastece el Sistema Energético Nacional. Se realizó un diagnóstico turístico ambiental, el cual visibiliza el embalse, los potenciales turísticos y servicios conexos dinamizadores.



4. Identificación de problemáticas, acciones a realizar y descripción de categorías:

Categoría: Gestión territorial y ambiental:

La Gestión Territorial (GT) es una herramienta de planificación que facilita la toma de decisiones concretas en colaboración con actores sociales, políticos, económicos y técnicos. Su objetivo principal es lograr una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio, teniendo en cuenta tanto sus potenciales como sus limitaciones.

Los temas abordados en esta categoría incluyen, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y cambio climático, el saneamiento básico, la integración regional y/o asociatividad municipal, y los recursos naturales.

Categoría: Gestión social y desarrollo de capacidades

Esta categoría se relaciona con temas como salud, educación, cultura, recreación y deportes, infancia, adolescencia y jóvenes, mujeres, adultos mayores, grupos étnicos, entre otros. Su objetivo principal es visibilizar las problemáticas

existentes y proponer posibles acciones que garanticen los mínimos fundamentales para una vida digna. Estas acciones buscan promover el bienestar, la integridad física, el desarrollo integral y la protección de las personas frente a cualquier fenómeno que atente contra sus derechos y libertades.

Es importante destacar que, el desarrollo de capacidades es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Categoría: Seguridad y convivencia ciudadana en el marco del posconflicto armado

Durante los últimos años, Colombia ha experimentado un cambio de paradigma en términos de seguridad y convivencia ciudadana. Este nuevo escenario plantea desafíos y retos únicos que deben abordarse de manera integral. En lugar de centrarse únicamente en la desmovilización de los grupos armados, es necesario comprender y abordar las causas subyacentes de la violencia, así como las dinámicas que perpetúan la exclusión social, la desigualdad y la injusticia.

Para lograr una paz total, es esencial reconocer y enfrentar las violencias sistémicas y estructurales que afectan a las comunidades. Estas formas de violencia no se limitan a los actores armados, sino que están arraigadas en las estructuras sociales, económicas y políticas del país. Esto implica abordar cuestiones como la discriminación, la pobreza, la falta de acceso a la educación y la salud, la inequidad de género y la violencia contra las minorías.

Gestión Territorial y Ambiental

Problemática	Descripción	Articulación Bases Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Acciones para la transformación
Desactualización del EOT	<p>Según el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se ha identificado que el 88% de los municipios en Colombia presentan Planes de Ordenamiento Territorial (POT) desactualizados. Esta desactualización tiene diversas consecuencias negativas que afectan al medio ambiente, el turismo, la gestión del riesgo y la calidad de vida de las personas, entre otros aspectos. Lo anterior, representa el caso específico de Norcasia.</p>	<p>Línea PND: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p>Incorporar un Programa de Ejecución: según el Decreto 1232 del 2020, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) deben incorporar un Programa de Ejecución que establezca acciones planificadas para el desarrollo integral del territorio durante el período de gobierno municipal. Esto implica la integración de programas y proyectos en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo, los cuales aborden el ordenamiento territorial de acuerdo con las necesidades específicas del territorio.</p>
	<p>En términos de turismo, la desactualización de los EOT puede limitar el potencial de desarrollo de destinos turísticos, ya que no se contemplan estrategias de promoción, infraestructura adecuada ni medidas para preservar el patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Línea PND: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p>Revisión y ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial - EOT.</p> <p>Turismo responsable: Establecer líneas programáticas en concordancia con el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 y la Ley 300 de 1996, buscando maximizar los beneficios para las comunidades locales, reducir impactos ambientales y socioculturales, y mejorar la infraestructura turística y de servicios en los destinos turísticos del país</p>
Acceso al agua potable	<p>En algunos hogares colombianos, como es el caso de Norcasia, se estima que el 60% del agua consumida no se encuentra en condiciones óptimas de potabilización. Esta situación de mala calidad del agua y saneamiento inadecuado tiene un impacto negativo en la seguridad alimentaria y las opciones de medios de subsistencia en Colombia</p>	<p>Línea PND: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: center;">  </div>	<p>Alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional (CAR) para construir Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo que mejoraría la calidad del agua y restauraría el equilibrio de los ecosistemas.</p>

<p>Precaria condición de las vías terciarias</p>	<p>Las vías terciarias, que son las que conectan a las áreas rurales con los centros urbanos y principales vías de transporte, estas suelen presentar un estado deplorable en muchos lugares del municipio. Esto implica que el tránsito de personas, vehículos y mercancías se ve obstaculizado, generando dificultades significativas para acceder a los territorios rurales. Las consecuencias de esta situación tienen un impacto directo en las dinámicas económicas, puesto que, por un lado, se dificulta el transporte de productos agrícolas y otros bienes, lo que limita la capacidad de los agricultores y productores rurales para llevar sus productos al mercado.</p>	<p>Línea PND: Convergencia Regional</p> <p>ODS:</p> 	<p>Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias: Realizar un diagnóstico detallado de vías terciarias y priorizar las zonas con mayores dificultades. Se deben llevar a cabo acciones de mantenimiento regular, como reparación de baches, nivelación del terreno y limpieza de drenajes. Además, se podría considerar el mejoramiento de las vías a través de la pavimentación o el uso de materiales adecuados para garantizar su durabilidad.</p>
<p>Escasez de agua en las bocatomas</p>	<p>En muchas áreas, tanto urbanas como rurales, se enfrenta a una escasez de agua en las bocatomas, lo cual genera un impacto significativo. A nivel urbano, se traduce en problemas de suministro para las comunidades, lo que afecta la vida cotidiana de las personas. La falta de agua puede limitar las actividades domésticas básicas, como la higiene personal, la limpieza de hogares y la preparación de alimentos. Además, puede tener consecuencias negativas para la salud pública, ya que dificulta el acceso a agua potable y adecuada para el consumo. Por otra parte, en las zonas rurales, el desabastecimiento de agua en las bocatomas afecta la producción agrícola y ganadera. La falta de agua adecuada para el riego de cultivos y el suministro de animales puede tener un impacto devastador en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de quienes habitan estas zonas</p>	<p>Línea PND: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental</p> <p>ODS:</p> 	<p>Mesa interinstitucional de diálogo, para el fortalecimiento de la gestión del agua: que permita una gestión integrada y sostenible en el departamento, involucrando a la administración municipal, la sociedad civil, ISAGEN y otros actores relevantes para promover la participación y el consenso en la toma de decisiones.</p>
<p>Deserción Escolar</p>	<p>Según la Encuesta Nacional de Deserción Escolar (2011), se estima que el 35% de las personas que abandonan el sistema educativo atribuyen su decisión a la distancia entre su hogar y la institución educativa. La falta de vías de acceso adecuadas incrementa los costos de la educación y crea obstáculos para ingresar y permanecer en la escuela. Esta situación se refleja en la realidad de la vereda Manizalitos, la cual carece de una institución educativa.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> 	<p>Diagnóstico de la demanda educativa: se debe realizar un estudio de la población en las veredas de La Ermita, Samaria y Manizalitos, considerando la cantidad de niños y jóvenes en edad escolar. Este estudio permitirá determinar la demanda educativa y evaluar la viabilidad de establecer instituciones educativas locales</p>



Ausencia de instituciones educativas

En Manizalitos, la ausencia de una institución educativa local plantea desafíos significativos para los niños y jóvenes de la comunidad. La distancia entre sus hogares y la escuela más cercana dificulta el acceso a la educación, ya que implica mayores costos de transporte y más tiempo invertido en desplazarse. Estos factores pueden convertirse en barreras económicas y logísticas que afectan la posibilidad de los estudiantes de ingresar y permanecer en el sistema educativo.

Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social

ODS:





Gestión social y desarrollo de capacidades

Problemática	Descripción	Articulación Bases Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Acciones para la transformación
<p>Voluntad Política para la gestión deportiva</p>	<p>La falta de voluntad política para asignar presupuesto a la creación de escenarios deportivos representa un obstáculo significativo para la promoción del deporte y la recreación</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="884 607 1026 747" style="text-align: center;"> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> </div> <div data-bbox="1066 607 1209 747" style="text-align: center;"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> </div>	<p>Gestión de recursos y alianzas: Es fundamental buscar estrategias para obtener el presupuesto necesario para la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos. Esto puede incluir la búsqueda de financiamiento externo, la generación de alianzas con entidades públicas y privadas, y la promoción de proyectos de responsabilidad social empresarial.</p> <p>Recuperación y adaptación: Se necesita enfocar los esfuerzos en la recuperación y adaptación de espacios de recreación y deporte ya construidos. Esta acción se alinea con el eje de seguridad humana y justicia social, que forma parte de las líneas base del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Se busca promover la expansión de capacidades, el derecho al deporte, la recreación y la actividad física como medios para fomentar la convivencia y la paz.</p>
<p>Escasa oferta académica y falta de oportunidades de educación superior</p>	<p>Existe una falta de oferta académica y oportunidades de educación superior para los habitantes de estas zonas rurales y apartadas. La falta de acceso a programas educativos de calidad limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional de los estudiantes, perpetuando las desigualdades sociales y económicas.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div>	<p>Implementar la Postprimaria: Esta como estrategia de Gestión de la Cobertura Educativa. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la Modalidad de Postprimaria se define como un modelo pedagógico que permite que los niños, niñas y jóvenes del sector rural puedan acceder al ciclo de educación básica secundaria con programas pertinentes a su contexto. Es un Modelo escolarizado de educación formal, que desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, con un docente por grupo como facilitador del proceso de aprendizaje.</p> <p>Ampliación de la oferta académica y acceso a educación superior: A través de la generación de convenios interinstitucionales, contribuir a la creación de programas educativos pertinentes y de calidad, así como el acceso a becas y recursos que faciliten el acceso a la educación superior.</p>





Afectaciones en la Salud Mental	<p>Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015, se ha observado un deterioro de la salud mental en la población colombiana en los últimos 20 años. Este deterioro se refleja en el aumento de problemas emocionales (síntomas o conductas que generan malestar emocional) y trastornos mentales (alteraciones significativas en el ámbito emocional, cognitivo o conductual).</p> <p>Así, se hace evidente la necesidad de un acompañamiento institucional que permita comprender las afectaciones en la salud mental como un componente sociohistórico. En la actualidad, no se brinda un apoyo adecuado a nivel institucional para abordar y comprender la complejidad de los problemas de salud mental en la sociedad.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p>  	<p>Cohesión interinstitucional: Es necesario incorporar programas a través de la secretaría de desarrollo Humano y Social que estén en consonancia con los lineamientos de la política nacional de salud mental y su estrategia de Generación de entornos resilientes, y protectores que promuevan estilos de vida saludables la cual se basa en el fortalecimiento y redes de apoyo social, familiar y comunitario.</p> <p>Crear alianzas con los diversos niveles de la descentralización: Es recomendable establecer alianzas con la Secretaría de Salud de Caldas para implementar programas de promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia de género y abordaje de los trastornos mentales.</p>
Consumo de sustancias psicoactivas	<p>El consumo de sustancias psicoactivas en el país es un problema crítico. No solo se ha observado un aumento sistemático según los estudios disponibles, sino que también presenta características que lo convierten en un asunto complejo con graves repercusiones en la salud pública y en la sociedad en general. Lo preocupante de esta situación a nivel municipal es que el mercado de sustancias se está volviendo cada vez más amplio y diverso. Lo más alarmante es que los consumidores son niños, niñas y adolescentes, quienes están experimentando afectaciones en su salud física y mental.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p>   	<p>Promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA): Esto mediante estrategias en colaboración con el sector de la salud y las secretarías de desarrollo social. Las estrategias deben enfocarse en reducir los factores de riesgo a través del aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de proyectos de vida.</p> <p>Generar espacios: con el propósito de brindar información veraz, objetiva, técnica y científica para desmontar mitos y falsedades sobre el consumo. La autorregulación se presenta como un voto de confianza en la capacidad crítica de los adolescentes y jóvenes para la toma de decisiones en función de la información verídica.</p> <p>Crear alianzas con los diversos niveles de la descentralización: En colaboración con las entidades territoriales de salud y las instituciones educativas, es necesario dar visibilidad a la plataforma "Más mente, más prevención". Esta tiene como objetivo proporcionar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias una herramienta informativa sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando los factores que contribuyen a su protección.</p>



<p>Escasa valoración y apropiación del patrimonio:</p>	<p>Existe una reducida valoración y apropiación social de los patrimonios, tanto materiales como inmateriales, por parte de la ciudadanía en los distintos territorios. Los procesos de divulgación y difusión son débiles, al igual que la formación y transmisión de saberes. Además, hay una falta de reconocimiento y visibilización de la diversidad de memorias e identidades, así como una poca valoración de los oficios asociados y de sus portadores como actores fundamentales para la preservación del patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invisibilización de los aportes del sector cultura y de los grupos étnicos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su contribución a la transformación social y a la paz del país. 	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="869 370 1010 509">  </div> <div data-bbox="1045 363 1186 503">  </div> </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de formación ciudadana para el reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales. • Promover procesos de formación y apropiación del arte, la cultura y el patrimonio enfocados en la primera infancia y adolescencia con el fin de aportar al desarrollo integral de las personas, para su práctica y goce. • Llevar a cabo iniciativas conjuntas entre las escuelas de las Artes, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local para fortalecer el sector creativo y cultural del municipio. Estas iniciativas tienen como objetivo brindar estímulos económicos, llevar a cabo procesos de formación y brindar acompañamiento a los agentes creativos y culturales, con el fin de desarrollar proyectos que involucren a todos los eslabones de la cadena de valor del sector. • Fomentar y apoyar técnicamente la identificación y documentación de sitios de memoria y procesos históricos de los grupos étnicos orientados a visibilizar y fomentar la memoria y los patrimonios culturales de estas comunidades. • Caracterización: Realizar un censo diferencial en colaboración con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para caracterizar a la población étnica y obtener información precisa sobre la presencia de grupos étnicos en diversas zonas del territorio. La importancia de llevar a cabo un censo radica en que a través de cifras concretas se pueden establecer líneas de acción mediante programas y proyectos con enfoque interseccional y sectorial.
<p>Ausencia de entornos propicios para el envejecimiento digno y activo</p>	<p>Se identifica la falta de entornos económicos, políticos, sociales, culturales, espirituales y jurídicos que sean propicios para mejorar las condiciones de vida y alcanzar un mayor grado de bienestar en la población adulta mayor, promoviendo un envejecimiento digno y activo.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="869 1240 1010 1380">  </div> <div data-bbox="1045 1240 1186 1380">  </div> </div>	<p>Dignificación de la vejez: Construir una experiencia piloto intersectorial que promueva el envejecimiento activo, productivo, participativo y saludable, comprendiendo que el verdadero reto del aumento de la esperanza de vida es la calidad de vida, mantener la actividad, la independencia y la dignidad; articulando y complementando las acciones que las distintas instancias e instituciones de la comunidad. Lo anterior a partir de tres líneas estratégicas: Actividad física, Laborterapia, Actividades culturales.</p>

<p>Vulneración de los derechos de la población LGBTQ+</p>	<p>Falta de caracterización, visibilidad y reconocimiento.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> 	<p>Gestión de Alianzas: Es importante establecer colaboración con organizaciones de alcance nacional para articular planes de incidencia en políticas públicas locales y planes de protección para defensores y defensoras de derechos humanos LGBTQ+. Esta colaboración debe extenderse a organizaciones LGBT dentro del municipio, como un gesto significativo de lucha por la visibilización de las realidades que enfrenta esta población.</p>
<p>Escasez de especialistas en salud</p>	<p>Esta es una causa importante de ineficiencia en la prestación del servicio o derecho de salud. Al no contar con suficientes profesionales capacitados en ciertas áreas médicas, se han producido demoras en el acceso a la atención especializada, lo que ha generado consecuencias negativas para la salud de las personas que habitan el municipio de Norcasia.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p>  	<p>Para abordar la ineficiencia de la prestación del servicio de salud, es necesario implementar estrategias a nivel sistémico y gubernamental, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la planificación de la fuerza laboral médica para anticipar las necesidades futuras y ajustar la formación de especialistas en consecuencia. • Implementar incentivos financieros y beneficios para atraer a médicos a especialidades con escasez y áreas geográficas desfavorecidas. • Fomentar la colaboración entre especialistas y médicos generales para compartir conocimientos y permitir una atención más integral y coordinada. • Explorar opciones como la telemedicina y las tecnologías de la información para mejorar el acceso a especialistas, especialmente en áreas rurales o remotas.

Seguridad y convivencia ciudadana en el marco del posconflicto armado

Problemática	Descripción	Articulación Bases Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Acciones para la transformación
<p>Falencias en los procesos de dignificación</p>	<p>Se observa una falta de articulación institucional para permitir a las víctimas disfrutar plenamente de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, garantizando al mismo tiempo que no se repitan los actos que causaron el daño. Es fundamental que se reconozca la condición de víctima y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Generar espacios públicos para el reconocimiento de las víctimas es para promover la reconciliación y la memoria colectiva, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monumentos conmemorativos: Los monumentos son una forma tangible y duradera de honrar y recordar a las víctimas. Pueden ser esculturas, estructuras arquitectónicas o instalaciones artísticas que representen el sufrimiento y la resiliencia de las personas afectadas. Estos monumentos pueden ubicarse en parques, plazas o lugares significativos para la comunidad. • Jardines de la memoria: Los jardines pueden proporcionar un ambiente tranquilo y sereno para la reflexión y el recuerdo. Se pueden diseñar con elementos simbólicos, como árboles con placas conmemorativas, senderos con citas inspiradoras o áreas de contemplación. Estos espacios verdes pueden ofrecer un lugar de encuentro comunitario y promover la curación. • Museos y centros de memoria: Establecer museos o centros de memoria dedicados a la historia de las víctimas puede ser una manera efectiva de educar y sensibilizar a la sociedad. Estos lugares pueden exhibir fotografías, testimonios, objetos personales y documentos relacionados con las experiencias de las víctimas. También pueden albergar eventos, conferencias y programas educativos para fomentar el diálogo y la comprensión. • Murales y arte urbano: Los murales y el arte urbano pueden transmitir poderosos mensajes visuales en espacios públicos. Invitar a artistas locales o comunitarios a crear obras de arte que reflejen la memoria y el reconocimiento de las víctimas puede ser una forma efectiva de hacer visible su historia y sus luchas. • Espacios de encuentro y diálogo: Organizar eventos o actividades en espacios públicos donde las víctimas y sus familias puedan compartir sus experiencias y ser escuchadas es fundamental. Estos encuentros pueden incluir foros de discusión, mesas redondas, representaciones teatrales, proyecciones de películas y otras formas de expresión artística. Proporcionar un entorno seguro y solidario puede ayudar a promover la curación y la reconciliación.



<p>Revictimización</p>	<p>Las víctimas han sido expuestas a actos de violencia extrema, incluyendo desplazamiento forzado, asesinatos, torturas y abusos sexuales. Estas experiencias de violencia pueden dejar secuelas físicas y psicológicas duraderas, como trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> 	<p>Reconocimiento de las afectaciones en la salud mental: Sensibilizar entorno a la necesidad de la atención psicosocial a las víctimas de conflicto armado, reconociendo este como un proceso a largo plazo que requiere de la participación de diversos actores, como psicólogos, trabajadores sociales, profesionales de la salud, organizaciones humanitarias y autoridades gubernamentales. El objetivo final es promover la recuperación y la reintegración de las víctimas en sus comunidades, brindándoles herramientas para reconstruir sus vidas y contribuir al proceso de paz y reconciliación.</p>
<p>Falta de recursos y capacidades</p>	<p>La implementación de la Ley 1448 requiere de recursos financieros, humanos y logísticos adecuados. Sin embargo, en algunas áreas, especialmente en las más remotas y afectadas por el conflicto, los recursos son limitados y las instituciones encargadas de implementar la ley pueden carecer de la capacidad necesaria para hacerlo de manera efectiva.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> 	<p>Generación y gestión de alianzas: Facilitar la formación de alianzas público-privadas que posibiliten la obtención de recursos para generar alternativas que permitan la reconstrucción del tejido social.</p>
<p>La invisibilización de las víctimas</p>	<p>La invisibilización de las víctimas y sus procesos de reconocimiento, reconstrucción e identidad comunitaria.</p>	<p>Línea PND: Seguridad Humana y Justicia Social</p> <p>ODS:</p> 	<p>Reconstrucción del tejido social: En el marco de las líneas programáticas de atención a víctimas reconocer el arte como una herramienta que contribuye a la terapia y sanación. Esta contribuye a la reconstrucción emocional y social de las personas afectadas por traumas o situaciones difíciles. La música, la danza, la escritura o el teatro pueden proporcionar un espacio seguro para procesar experiencias traumáticas y promover la curación individual y colectiva.</p>





5. Acciones y próximos pasos

Invitamos a todas y todos los actores clave, tanto candidatos como ciudadanos comprometidos, a sumarse a estos importantes pasos que nos permitirán materializar las propuestas y metas planteadas en esta Agenda:

- **Organización de espacios de encuentro con los candidatos:** Se llevarán a cabo reuniones y encuentros donde presentaremos la Agenda Ciudadana a los candidatos a la Alcaldía y al Concejo Municipal. Estos espacios serán oportunidades para dialogar, intercambiar ideas y establecer compromisos conjuntos para abordar las problemáticas identificadas en la Agenda. Asimismo, fortalecerán la relación entre los candidatos y la ciudadanía, fomentando un diálogo constructivo y abierto.
- **Desarrollo de acuerdos y pactos:** Impulsaremos la construcción de acuerdos y pactos entre los candidatos y la ciudadanía en torno a los temas prioritarios identificados en la Agenda. Estos acuerdos surgirán de un diálogo inclusivo y participativo, que nos permitirá establecer compromisos claros y acciones concretas para abordar las necesidades de nuestra comunidad. La participación de todos los actores será fundamental para garantizar una implementación efectiva.
- **Verificación:** que los compromisos acordados previamente sean integrados en las herramientas de planeación y gestión

de los gobernantes electos, para que las acciones pactadas se reflejen en los planes y proyectos de los gobernantes.

- **Seguimiento, monitoreo y evaluación:** Realizaremos un seguimiento íntegro, monitoreo continuo y evaluación rigurosa de la implementación de la Agenda Ciudadana 2024-2027 y de todo el proceso de la ruta de incidencia para la paz en el Magdalena Centro. Estos procesos nos permitirán evaluar de manera objetiva los avances logrados, identificar los desafíos que surjan en el camino y realizar los ajustes necesarios en la metodología utilizada.

Además, nos comprometemos a explorar nuevas herramientas de comunicación a través de redes sociales y la utilización de herramientas audiovisuales, con el fin de llegar a un mayor número de personas y ampliar la representatividad de la agenda.



6. Reflexión de corresponsabilidad

El principio de corresponsabilidad tiene como precepto el trabajo coordinado entre las diferentes instancias institucionales estatales (en sus diferentes niveles) y la sociedad civil.

Así, el documento de agendas ciudadanas se presenta como un mandato comunitario debido a que ha sido elaborado en colaboración con los pobladores y representantes de diversos sectores del municipio de Norcasia, en el departamento de Caldas. Esto implica que ha surgido a partir de un proceso de apropiación y reconocimiento territorial, donde se ha buscado involucrar a la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la formulación de propuestas para mejorar su calidad de vida.

El objetivo de este ejercicio es contribuir a la gobernabilidad del municipio, a partir del fortalecimiento de la gobernanza, el cual se entiende como el principio de equilibrio en las relaciones entre las instituciones y las comunidades. En muchos casos, estas relaciones pueden haberse debilitado, lo que dificulta la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la población. Por lo tanto, el documento de agendas ciudadanas busca fortalecer la participación ciudadana y establecer una base sólida para una colaboración efectiva entre las instituciones y la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas y proyectos que beneficien a la comunidad.



**¡Sigamos adelante con determinación y esperanza,
porque juntos podemos alcanzar grandes logros!**